

NOTA DE PRENSA

Los instaladores aconsejan extremar la atención para evitar los timos de falsos revisores de gas

Madrid, 2 de octubre de 2017. Con la llegada del otoño se incrementan las denuncias por falsos revisores de gas. Un timo muy extendido, dirigido especialmente a personas de avanzada edad y extranjeros que todavía tienen en su hogar instalaciones antiguas (bombonas de butano o propano).

Para poner freno a esta práctica delictiva, desde Agremia (Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía) se aconseja prestar especial atención e informar a los vecinos más vulnerables del *modus operandi* de los falsos revisores.

“Normalmente se hacen pasar por técnicos de la compañía de gas, incluso van vestidos con el mono de trabajo, y dicen venir de parte del Ayuntamiento o de la Comunidad Autónoma correspondiente”, avisa Inmaculada Peiró, directora de Agremia.

También simulan realizar una inspección de gas alegando que la instalación tiene un defecto grave, aun cuando se limitan a cambiar la goma del gas. “En este sentido”, prosigue Peiró, “los falsos revisores tratan de cobrar la inspección en el momento, bien en efectivo o con tarjeta, siendo los precios desorbitados”.

Agremia recalca que en ocasiones los timadores presionan a los usuarios que se sienten desconfiados, diciendo que de no llevarse a cabo la inspección y el consiguiente arreglo se pondrá en grave riesgo su seguridad y la de sus vecinos, que tendrán que cortar el gas o que serán objeto de fuertes sanciones económicas por parte de la Administración.

Ante cualquier sospecha de desconocidos que aparezcan en nuestro domicilio, desde esta asociación se recomienda llamar a la Policía, “pues siempre la compañía distribuidora avisa de la inspección por correo postal e indica las fechas aproximadas de la visita y el coste”. “Es crucial no dejar pasar a nadie que no esté acreditado”, dice su directora general.

SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28027 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com



Inspecciones reglamentarias

Con bastante frecuencia, los faltos revisores ponen como excusa que tienen que realizar la inspección porque así lo exigen una normativa nueva. “Es por ello”, explica Peiró, “que es importante conocer los periodos de operaciones obligatorias en gas y calderas”.

Así, es objeto de inspección la instalación de gas completa, desde la llave hasta los aparatos (caldera, calentador, cocina...) siempre que estemos ante combustible de gas natural o GLP canalizado.

“Por el contrario”, puntualiza Peiró, “si la instalación está alimentada por bombonas de butano o propano, nos encontramos ante una revisión y no una inspección como tal”.

La inspección debe hacerse cada cinco años y puede ser ejecutada tanto por personal habilitado bajo la responsabilidad de la Compañía Distribuidora de Gas, como por cualquier empresa instaladora de gas habilitada, y su importe se cobra a través de la factura de la compañía comercializadora tanto en un caso como en otro.

Mientras, la revisión debe ser solicitada por el cliente, también cada cinco años, a una empresa instaladora de gas habilitada, debiendo abonar a esta su importe.

“Ahora bien”, concluye la directora de Agremia, “distinto a la inspección o revisión obligatorias, es el mantenimiento que el cliente puede contratar con carácter voluntario y periodicidad habitualmente anual, que no supe ni sustituye a las anteriores”.

Sobre AGREMIA:

La Asociación del Sector de las Instalaciones y la Energía es una organización empresarial cuyos orígenes se remontan a 1977. Agrupa a 1.970 empresas, lo que supone algo más del 85% de las que se dedican en la Comunidad de Madrid a este sector, en el que conviven empresas que realizan actividades de gas, fontanería, electricidad, climatización, refrigeración, distribución de material, reformas y actividades comerciales.

SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28027 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com



Para más información:

Juan Bueno
Consultor de comunicación AGREM
Telf.: 686 075 492
comunicacion@agremia.com

Síguenos en:



SEDE SOCIAL

C/ Antracita, 7 - 2ª planta
28045 Madrid
Teléfono: 91 468 72 51
www.agremia.com

ESCUELA TÉCNICA

Av. de Córdoba, 21 -1ª planta
28027 Madrid
Teléfono: 91 792 35 58
www.quieroserinstalador.com

